



## ACTO DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA EUROPEO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS DEL ABUSO SEXUAL Y EXPLOTACIÓN SEXUAL

### ROMPER EL SILENCIO EN TORNO AL ABUSO SEXUAL INFANTIL EN EL DEPORTE

Dña. Elda Moreno, Jefa del Departamento de Dignidad Humana e Igualdad del Consejo de Europa.

#### Romper el silencio en torno al abuso sexual infantil en el deporte.

Se estima que en Europa, uno de cada cinco niños es víctima de violencia sexual. La eliminación del abuso y de la explotación sexual infantil es un viaje que empieza en la ignorancia y la negación del problema y acaba en una acción concertada, eficaz y basada en evidencia. Las decisiones que tomamos a lo largo del viaje determinan nuestra capacidad para proteger a los niños, niñas y adolescentes, así como para prevenir y combatir la violencia sexual. Por desgracia, avanzamos muy lentamente y a veces, nos estancamos.

El Convenio del Consejo de Europa para la protección del niño contra la explotación sexual y el abuso sexual (conocido también como Convenio de Lanzarote) fue diseñado precisamente para corregir los defectos de la acción y ayudar a los países a pasar de la negación de la victimización sexual a una acción concertada, eficaz y basada en evidencia.

A través del Convenio de Lanzarote y otros programas para los derechos del niño, el Consejo de Europa ha desarrollado tres estrategias para solucionar los tres problemas identificados.

#### PRIMERA ESTRATEGIA: Poner la dignidad humana de niñas y niños en el corazón de la acción

Esto implica aplicar el enfoque holístico de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño y defender sus principios. El Convenio de Lanzarote contiene un dispositivo detallado para proteger a los niños, acabar con la impunidad, prevenir y combatir la violencia sexual, incluida aquella facilitada por las TIC. Los principios del interés superior del niño, de la protección y de la participación están muy presentes en el Convenio, en particular en los artículos dedicados a la asistencia a las víctimas, la acción de la justicia y las medidas de protección.



UNIVERSITAT  
BARCELONA



### SEGUNDA ESTRATEGIA: Empoderar y responsabilizar

La segunda estrategia consiste en empoderar y responsabilizar a aquéllos que deban participar en la prevención, la protección y la lucha contra la impunidad. Esto incluye crear obligaciones jurídicamente vinculantes para los Estados y otros actores clave.

Una vez que un Estado ratifica un Convenio internacional, queda jurídicamente vinculado por el mismo. Los 44 Estados que han ratificado el Convenio de Lanzarote tienen la obligación de respetar todos sus artículos, salvo aquéllos por los que hayan introducido una reserva. El Convenio contiene medidas para:

- a. Prevenir la violencia sexual
- b. Proteger a niñas y niños
- c. Acabar con la impunidad
- d. Coordinar la acción y cooperar de forma eficaz con los actores concernidos, a nivel nacional y local

### TERCERA ESTRATEGIA: Seguimiento y acción conjunta

La tercera estrategia consiste en establecer un mecanismo para el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones, de la evolución de la situación y para preparar la acción conjunta.

El Convenio de Lanzarote incluye un mecanismo para asegurar el seguimiento de su implementación: el Comité de Lanzarote. El Comité de Lanzarote mantiene un diálogo constante con los Estados Parte y comprueba el tipo de medidas que se han tomado, trata de conocer su impacto y los problemas que quedan por resolver. El Comité dedicó su primer ciclo de seguimiento al abuso sexual en el círculo de confianza. El resultado de ese análisis muestra claramente los avances realizados en el ámbito penal. Muchos países (España incluida) han modificado sus códigos penales para tipificar nuevos delitos, agravar las penas, aumentar la edad del consentimiento sexual, incluir referencias a las TIC, alargar los plazos de prescripción, incluir la responsabilidad penal de las personas jurídicas, etc. Sin embargo, las medidas de prevención (incluidas la educación a la sexualidad o al uso de las tecnologías) suelen presentar deficiencias.

El actual ciclo de seguimiento del Comité de Lanzarote se centra en la explotación de imágenes generadas por los propios niños y más generalmente, en la explotación sexual facilitada por las TIC. El Comité también puede investigar una situación preocupante a través de informes especiales, como lo hizo para abordar la protección de los niños en el contexto de la crisis de refugiados. También puede realizar visitas a países (como la realizada a las zonas de tránsito de migrantes y refugiados en Hungría).



UNIVERSITAT  
BARCELONA



El Convenio de Lanzarote no es solo un catálogo de medidas que hay que implementar en los países. Es también una plataforma permanente para el diálogo y la acción. En esta plataforma participan gobiernos, ONGs, organizaciones intergubernamentales, investigadores y otros expertos independientes. Esto permite a los gobiernos compartir buenas prácticas, abordar la complejidad de los delitos transfronterizos, seguir la evolución de los desafíos y ponerse de acuerdo sobre las medidas que se deben tomar. Los análisis, decisiones e informes del Comité son públicos. Además de ser una fuente de datos e información interesante, los informes incluyen recomendaciones que instituciones para la defensa del menor, la sociedad civil y los profesionales concernidos pueden utilizar para exigir y acompañar las medidas necesarias. Gracias al Comité de Lanzarote y a todos los que colaboran con el mismo, el Convenio sigue siendo la mejor respuesta al fenómeno de la violencia sexual en Europa.

### Abordar el abuso en el círculo de confianza: el ejemplo del deporte

La lucha contra el abuso sexual infantil debe abordarse desde una perspectiva amplia, que parta de un análisis del fenómeno de la violencia en general y de los factores que permiten crear entornos protectores de los derechos del niño. Al mismo tiempo, es importante conocer las especificidades de algunos tipos de violencia y de entornos. El abuso sexual en el deporte ilustra bien la necesidad de adoptar estrategias que tengan en cuenta los factores de riesgo y las oportunidades para empoderar y proteger a niños y niñas.

El deporte se caracteriza por presentar los siguientes factores de riesgo:

- alta tolerancia a la violencia y a las lesiones;
- un liderazgo autoritario y relaciones de poder desequilibradas entre entrenadores y deportistas;
- se trata de evitar los escándalos: los casos se silencian;
- sector dominado por los hombres;
- el contacto físico es a menudo indispensable;
- importancia de la recompensa;
- a menudo se toleran las conductas sexuales inapropiadas;
- se acepta la discriminación y la desigualdad entre hombres y mujeres;
- situaciones potenciales de riesgo: vestuarios, duchas, viajes, noches fuera de casa...

A los niños y las niñas les cuesta hablar del abuso sexual. Los recientes escándalos de abuso sexual infantil en la gimnasia, el fútbol o la natación han mostrado muchas de las razones por las cuales las víctimas tardan 10, 20 o 30 años en hablar. Se estima que 1/3 de las mismas nunca se lo dirán a nadie.



UNIVERSITAT  
BARCELONA



- Algunos niños no son capaces de reconocer el abuso: niños muy pequeños, con discapacidades...
- Miedo de que nadie les crea, miedo de las consecuencias: venganza, impacto sobre la familia, la carrera o la reputación;
- Vergüenza y culpabilidad;
- Los niños no saben a quién decírselo;
- Se espera que los deportistas sean fuertes, la vulnerabilidad se considera debilidad;
- Confusión: algunos adolescentes creen estar viviendo una relación amorosa

El deporte debería ser un entorno seguro y empoderador para TODOS los niños y niñas. Es importante que los adultos creamos el entorno protector necesario para prevenir el abuso sexual y para que niños y niñas sepan cómo actuar cuando les sucede algo y que puedan hacerlo sin sentir miedo, culpabilidad o vergüenza. Para ello, los adultos deben empezar por romper el silencio y acabar con el tabú que rodea la sexualidad en general y el abuso sexual en particular. Los poderes públicos y el movimiento deportivo comparten esta responsabilidad.

La inmensa mayoría de las niñas y los niños practican deporte en el marco de asociaciones, clubs y federaciones. Estas organizaciones de la sociedad civil deben respetar los derechos de la infancia y ofrecer vías para que las víctimas puedan presentar denuncias y quejas. Por su lado, los poderes públicos son los primeros garantes de la protección y promoción de derechos. Esto incluye exigir a las entidades privadas el respeto de dichos derechos, tomando medidas para estimular y apoyar las en sus esfuerzos para crear entornos protectores y empoderadores.

Lanzada en abril 2018, la campaña del Consejo de Europa "Start to Talk" ("Rompe el silencio")<sup>1</sup> aspira a movilizar a todos los actores clave del deporte para que rompan el silencio y tomen las medidas necesarias para implementar el Convenio de Lanzarote en el ámbito del deporte y así prevenir el abuso, proteger a sus víctimas y luchar contra la impunidad. A través de la campaña, gobiernos, federaciones y asociaciones deportivas, clubs, entrenadores y entrenadoras, niños y niñas así como las familias de estos últimos, reciben consejos y apoyo para desarrollar estrategias, actitudes y comportamientos para una prevención y lucha eficaz contra el abuso. Entre los materiales, se encuentran:

---

<sup>1</sup> Campaña "Start to Talk" ("Empieza a hablar") del Consejo de Europa para abordar el abuso sexual infantil en el deporte. Para más información: <https://www.coe.int/es/web/human-rights-channel/stop-child-sexual-abuse-in-sport>



- Las medidas legislativas y de otro tipo que deben tomarse para la protección de niños y niñas de la explotación y del abuso sexual, basadas en el Convenio de Lanzarote y otros estándares internacionales;
- Apoyo para el desarrollo de estrategias de protección de la infancia para estructuras, actividades y eventos deportivos;
- Consejos para el establecimiento de códigos de conducta;
- Guías para la formación de profesionales del ámbito del deporte;
- Videos, cuentos, folletos y otros materiales para sensibilizar y empoderar niños, niñas y sus familias;
- Un video clip y un Spot TV para la sensibilización del público en general.

La campaña *Start to Talk* se lanzó en España, en colaboración con el Consejo Superior de Deporte, que ha elaborado una serie de guías muy útiles dentro de su campaña "El abuso queda fuera de juego".

La lucha contra el abuso sexual infantil es un largo viaje. Hace tiempo que dejamos atrás el "kilómetro cero" (la negación del problema) y, gracias al increíble trabajo de la sociedad civil, de investigadores y de las autoridades públicas, nos hemos ido equipando de todo lo necesario para llegar a nuestra meta. Hemos mejorado las leyes y las políticas y se ha invertido en educación, formación y sensibilización. Conocemos mejor el fenómeno de la violencia sexual y su impacto. Para nuestro viaje, tenemos pues una brújula cuyos puntos cardinales son nuestros valores compartidos, un mapa detallado con todas las etapas y obstáculos que debemos franquear y una mochila con las herramientas que nos permitirán hacer frente a cualquier dificultad. El problema es que a veces nos olvidamos de la brújula, perdemos el mapa y aligeramos la mochila... Nos queda mucho camino por recorrer y para seguir avanzando, necesitamos liderazgo, visión, valentía y determinación. Y la contribución de todas y todos!

#### Cláusula relativa al uso de los datos de carácter personal:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales facilitados van a ser incluidos en un fichero de datos de carácter personal, con la titularidad de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI), con domicilio en C / Delicias, nº. 8, entreplanta. 28045, Madrid, entidad destinataria de la información facilitada.

De conformidad con el Art. 6.1 de la LOPD, le comunicamos que los datos solicitados serán utilizados por FAPMI para la difusión de sus actividades y, con su firma, Ud. autoriza la cesión de dichos datos a otras entidades colaboradoras de la Federación o con fines análogos y complementarios. Ud. tiene derecho a acceder, modificar y cancelar los datos contenidos en nuestro fichero dirigiéndose a la dirección antes mencionada, a la atención de la Secretaría de la FAPMI.



UNIVERSITAT  
BARCELONA